

MULTIPLICIDAD DE APARECERES Y UNIDAD DEL OBJETO PERCEPTIVO: SU EXPLICACIÓN A PARTIR DEL MODELO HUSSERLIANO DE SENTIDOS DIVERSOS Y X VACÍA

Multiplicity of appearances and unity of the perceptual object: its explanation based on the
Husserlian model of diverse senses and empty X

Gonzalo Correa Rivera
Universidad Gabriela Mistral, Santiago, Chile
gonzalo.correa.rivera@gmail.com

Resumen

¿Cómo se esclarece el problema de la relación entre la multiplicidad de escorzos y la unidad del objeto perceptivo a partir de la doctrina fenomenológica de la constitución? Husserl estudia este problema considerando la constitución de objetividades en el campo de la subjetividad pura. En respuesta se plantea la siguiente hipótesis: la teoría fenomenológica de la constitución entiende los contenidos intencionales o noemata como unidades bajo el modelo de múltiples sentidos objetivos en torno a X vacía que opera como núcleo. Para desarrollar la hipótesis, se comenzará esclareciendo algunos aspectos programáticos de la fenomenología relevantes para el tema a tratar, a saber: la reducción fenomenológica y la doctrina sobre la correlación entre noesis y noema. Luego se explicitará la manera cómo Husserl explica la relación entre multiplicidad de escorzos y unidad de objeto perceptivo a la luz de su modelo de sentidos noemáticos y X vacía.

Palabras clave: escorzo, X vacía, unidad objetiva, noesis, noema.

Abstract

How is the problem of the relation between the multiplicity of foreshortenings and the unity of the perceptual object clarified from the phenomenological doctrine of constitution? In Husserl's work this problem is studied by considering the constitution of objectivities in the field of pure subjectivity. In response to this, the following hypothesis is put forward: the phenomenological theory of constitution understands intentional contents or noemata as unities under the model of multiple objective senses around empty X that operates as a nucleus. In order to develop the hypothesis, the paper will begin by clarifying some programmatic aspects of Husserl's phenomenology that are particularly relevant to the topic under discussion, namely: the phenomenological reduction and the doctrine of the correlation between noesis and noema. Then, the way in which Husserl explains the relation between multiplicity of foreshortenings will be made explicit.

Keywords: foreshortening, empty X, objective unity, noesis, noema.

Fecha de Recepción: 20/03/2021 – *Fecha de Aceptación:* 31/12/2021

Introducción

¿Cómo es que cuando percibo un objeto, la serie de apareceres de este es múltiple y, sin embargo, este es percibido como una unidad objetiva? A lo largo de la vida las personas nos movemos por un mundo que se presenta escorzado y, paradójicamente, unificado. Sin embargo esto no parece ser problemático ni en lo cotidiano ni para la ciencia acrítica. Anton (2013) apunta a esto cuando sostiene que la “aceptación acrítica o ingenuidad de la ciencia natural no da cuenta de cómo es posible la experiencia como tal, en otras palabras, como puede la experiencia en cuanto conocimiento dar un objeto y como se constituye y legitima esa evidencia” (127). De acá se entiende por qué el estudio fenomenológico de la experiencia va de la mano con la denuncia de las falencias de lo que Husserl llama actitud natural en las que se enmarcan también todas las ciencias. Así, lo que aborda la fenomenología corresponde a la constitución de objetividades en el campo de la subjetividad pura, a la cual es posible acceder una vez que se excluya los supuestos ilegítimos de la conciencia empírica provenientes de la actitud natural. No obstante, en lo que sigue nos acotaremos solo a percepción visual dado a que como dice Lévinas (2009), “(...) si los problemas de ‘constitución’ se plantean para cada región de objetos, en la filosofía de Husserl la región de cosa *material* ocupa un lugar privilegiado. Esta región es el fundamento de todas las demás” (160)

En el marco de lo planteado se levanta la siguiente cuestión ¿cómo se esclarece el problema de la relación entre la multiplicidad de escorzos y la unidad del objeto perceptivo a partir de la doctrina de la constitución? Esta problemática es desarrollada por Husserl en *Ideas I*, a partir de donde se propone la siguiente hipótesis: la teoría de la constitución entiende los contenidos intencionales o noemata como unidades bajo el modelo de múltiples sentidos y X vacía.

Considerando lo anterior, se comenzará caracterizando el problema de la multiplicidad de escorzos y la unidad del objeto, para posteriormente describir la teoría de la constitución. Así se hará necesario comenzar describiendo la reducción fenomenológica y mostrar cómo esta permite descubrir la función que tiene la correlación de noesis y noema dentro del proceso constitutivo, de manera que al finalizar se podrá mostrar como la teoría de la constitución entiende los contenidos intencionales o noemata como unidades bajo el modelo de múltiples sentidos y X vacía. Para lograr este cometido, me detendré especialmente en lo que Husserl llama “la X vacía” y sus determinaciones (multiplicidad de sentidos), las cuales son partes fundamentales del núcleo del noema o “sentido”.

1. El problema de la relación entre multiplicidad de escorzos y unidad de objeto: la percepción inadecuada

Como se podrá comprender, el problema de los escorzos y la unidad del objeto, tiene una íntima relación con el concepto de percepción, el cual es entendido como “presencia de ser, donación de la cosa, contacto genuino con el mundo; contacto inmediato, directo, sin barreras. Contacto en el que lo percibido se desvela y se da en persona a la conciencia intuitiva (...)” (Fernández 1996 69). En la teoría husserliana, la percepción es un tipo particular de intencionalidad radicalmente originaria, por lo que también absolutamente irreductible a cualquier otro tipo, de modo que las otras intencionalidades pueden caracterizarse como modificaciones de la percepción primordial. Sin embargo, bajo el paraguas de la percepción se refugian tres clases distintos de formas de referencia intencional, a saber: la percepción adecuada, la percepción inadecuada y las percepciones no originarias. En lo que sigue se hablara de las adecuadas e inadecuadas, haciendo énfasis en estas últimas, debido a que corresponden al foco de interés del presente texto.

La percepción adecuada es aquel caso en el que la percepción forma parte del acto, de modo que se puede llamar percepción interna debido a que es una percepción de las propias vivencias, razón por la que da evidencias apodícticas. Por esto se comprende que Husserl (1993) diga que “toda percepción inmanente garantiza necesariamente la existencia de su objeto” (104). La percepción inadecuada, en cambio, se dirige a las trascendencias entendidas como realidades en sentido estricto, es decir, es aquella clase de objetos que solo puede darse inadecuadamente o incompletos. Esta incompletud de la que hablamos, se refiere al carácter necesariamente escorzado en que se da todo objeto, razón por la que se comprende que este problema está íntimamente ligado con la espacialidad. Así,

Cuando vemos una cosa, propiamente vemos solo una parte (la de adelante), pero hay partes que escapan necesariamente a la percepción visual (la parte de detrás y el interior); además, la parte de adelante también se da deformada según las leyes de la perspectiva (Fernández 1996 176).

De esta manera se entiende que el presentarse escorzado es una característica de todo objeto espacial, de modo que de estos escorzos se compone el objeto total y que, además, estos escorzos son deformados por la perspectiva. Siguiendo esta línea Husserl (1993) sostiene:

Tal ser [el espacial] puede ‘aparecer’ en una cierta ‘orientación’, con la cual están necesariamente trazadas de antemano posibilidades sistemáticas de orientación siempre nuevas a cada una de las cuales corresponde a su vez un cierto ‘modo de parecer’ que expresamos diciendo que se da por tal o cual ‘lado’ (96-97).

Ahora ¿Cómo se comprende que aquel escorzo que se nos presenta corresponde a un desajuste entre lo objetivo y lo subjetivo? Es decir ¿Cuál es la relación entre el escorzo y lo escorzado? En *Ideas I* Husserl (1993) sostiene que la percepción es un contacto genuino con el objeto. Así, cuando se percibe algo, a pesar de que este se presenta escorzado, este es percibido *en persona*. Para usar el ejemplo que da Husserl (1993), cuando se ve “un manzano en flor”, no se ve una imagen mental del manzano en flor, sino que se ve al manzano en flor *mismo*. Por esto se entiende que “(...) según la teoría husserliana de la conciencia, no nos dirigimos hacia la representación, hacia el objeto mental, imagen o símbolo, más o menos fiel del objeto. *Nos encontramos inmediatamente con el ser*” (Lévinas 2009 157).

La existencia del objeto físico para la conciencia y su carácter de constante inadecuación en la presentación, no debe ser interpretado como algo negativo, sino como la riqueza de que las distintas caras en las que se anuncia el objeto no se agotan nunca por razones estructurales propias de su ser espacial, razón por las que Lévinas (2009) sostiene: “los aspectos que vemos en un momento dado, apuntan siempre a otros aspectos por venir, y así sucesivamente” (50). La serie de posibles apareceres de la cosa es por definición infinita, debido a que el objeto puede aparecer siempre de distintos lados y con diferentes matices de colores según el tipo de iluminación que reciba¹. Por esta razón es que Husserl (1993) dice que “la existencia de una cosa no es nunca una existencia requerida como necesaria por su darse, sino siempre contingente en cierta forma” (106). Por este carácter de contingente, se entiende, también, que lo que se da de la cosa podría perfectamente no existir, es decir, en toda percepción espacial no solo existe la posibilidad cierta de la incompletud estructural, propia de su carácter escorzado-espacial, sino que también existe la posibilidad del error, como cuando se ve algo pensando que es otra cosa.

Ahora cabe hacerse la pregunta ¿Qué evidencia se tiene de que cuando se ven dos caras distintas de un mismo objeto *se sabe* que es el mismo objeto? Y antes que eso ¿De qué hablamos cuando hablamos de la evidencia? Al respecto Anton (2013) dice que “la evidencia se entiende ahora en términos de adecuación: la evidencia absoluta es el ideal de la adecuación en cuanto ideal de cumplimiento definitivo” (126). En *Ideas I* (1993) Husserl entiende que el cumplimiento propio de los objetos espaciales es siempre escorzado, debido a que en eso radica su esencia de su ser espacial, sin embargo mantiene de las *Investigaciones lógicas* (1967) que los tipos de percepción tienen sus propios tipos de evidencia. En vista a esto es que Anton (2013) dice que “ya en *Investigaciones lógicas* y especialmente en *Ideas* se

¹ Se debe recordar que escorzo es la traducción de *abschattung*, lo cual puede ser entendido literalmente como “sombreado”. Esto captura el fenómeno que se enuncia: es decir, se puede comprender tanto como “lo parcialmente visto” cuanto “lo dado en matices de sombras”.

advierte que a cada región de objeto corresponde a una manera determinada y no arbitrariamente modificada de cumplimiento que constituye una clase [*Art*] o un estilo [*Stil*] de evidencia" (132). De modo que en la percepción de los objetos espaciales se da un tipo de evidencia inadecuada donde "(...) se da todo un proceso perfectivo, consistente en un incremento 'fenomenológico positivo' que conduce a una plenitud siempre creciente, aunque no exento de desviaciones y rectificaciones" (Gómez 1995 99). En otras palabras, en tanto que los objetos espaciales no se dan por completo, sino que por medio de escorzos y matices, el proceso de evidencia que se da por medio de estos escorzos se va sumando a los escorzos ya presentados anteriormente, generándose así un proceso de evidencia siempre creciente pero nunca totalizable. Por esta razón Husserl (1993) dice que "ser de este modo imperfecta *in infinitum*, es inherente a la esencia imborrable de la correlación cosa y percepción de cosa" (100). Así, "se entiende que este sea el ámbito epistemológico propio de todas las ciencias cuyo objeto se da en la percepción" (Gómez 1995 99). En esto se diferencia la percepción adecuada de la inadecuada. Por ejemplo, los objetos matemáticos no se presentan escorzados en tanto que su posibilidad de escorzarse les está vedada por razones esenciales estructurales, de manera que su modo de aparecer es tal como ellos son. Estos tipos de objetos no se pueden "recorrer", no tienen distintos lados que percibir. Por el contrario, en la esencia de las cosas de la percepción espacial se encuentra la posibilidad estructural de recorrerlas.

Todo lo dable tiene sus propios modos de aparecer determinados por diversos factores que se relacionan con su ser objetual y el tipo de acto que lo mienta. Ya en *Investigaciones lógicas* Husserl (1967) dice que todo acto se compone por dos momentos correlacionados a saber, una materia intencional -entendida como la relación con la objetividad como mención significativa determinada- y una cualidad intencional -entendida como el carácter posicional del acto-. Con todo, en *Investigaciones* se distingue dos momentos diferentes dentro de la materia, a saber: a) la dirección al objeto en su determinación plena, entendida como el total de determinación que identifican al objeto en cuestión como ese objeto y no otro, y b) la relación objetiva entendida en su sentido estrecho. Esto es una ganancia, debido a que esta estructura bipartita muestra que se reconoce la intencionalidad como característica esencial de la vida de la conciencia, es decir, que el problema de la objetividad es la cara opuesta de la misma moneda del problema de la intencionalidad. Esto ayudará a la comprensión de la relación entre noesis y noema, y como estas estructuras de la conciencia se relacionan con la constitución objetiva.

2. La correlación entre noesis y noema

Como se vio en el apartado anterior, la dificultad de la multiplicidad de escorzos perceptivo del objeto y la unidad objetiva radica en la relación entre la subjetividad del proceso de conocimiento y la objetividad de aquello conocido, lo que da a entender que el principio de la objetividad halla su fuente en el ámbito subjetivo. Martín (1992) dice al respecto que “esto significa, por de pronto, que la fenomenología no es solo el estudio de las formaciones inmanentes de la conciencia, sino también de la intencionalidad de tales formaciones y recíprocamente de la constitución de objetividades correspondientes a tales experiencias intencionales” (339). Es en *Ideas I* (1993) donde Husserl aborda esta temática mediante su doctrina de la estructura correlacional noético-noemática. Para comenzar se debe decir que el término ‘noesis’ se refiere a los actos objetivantes, mientras que ‘noema’ indica lo que es objetivado en esos actos. Estos dos conceptos son parte de lo que se llama fenomenología trascendental, debido a que se comprenden y operan en el ámbito de la conciencia pura, pero se debe advertir que el término “noema” adquiere matices distintos según el contexto en el que se utilice.

a. Noesis

Para continuar se debe describir aquella función donante de sentido, es decir, la noesis. Como se dijo, la noesis es un acto objetivante o, si se quiere, el aspecto subjetivo de la intencionalidad que soporta el desenvolvimiento de los actos. Lo que quiere decir que todo objeto que aparece, aparece ante una conciencia, la cual opera como condición de posibilidad del objeto mismo. Por esto podemos decir junto con Martín (1992) que

Esta cosa, en cuanto significativa desde el punto de vista gnoseológico, depende de mi acto intencional, por lo cual un objeto, en su sentido noemático, es constituido por mi acto noético, la unidad e identidad de la cosa en cuanto fenómeno es tal en virtud del acto en cuestión (341).

La importancia del aspecto noético radica, según Martín (1992), en dos aspectos, a saber: 1) para analizar el acto intencional se debe dejar de ver el objeto como algo dado independientemente de una conciencia captadora, para verlo como un momento correlacional de esta última, es decir, como un polo intencional, y 2) la objetividad del objeto es en función del acto objetivante, por lo que se puede establecer direccionalidad desde la conciencia (acto objetivante) al objeto intencional, lo que da por resultado que lo determinado es el sentido del objeto.

Para comprender el mundo, la conciencia debe ordenar los diversos elementos de la experiencia en formulas coherentes y con sentido, a partir de lo cual puedan distinguirse los distintos objetos de la experiencia y de la conciencia.

De esta manera se comprende con Martín (1992) que la conciencia determina sus “experiencias dotándolas de sentido y al hacer esto conecta sus experiencias de modo ordenado con otras experiencias actuales y posibles, insertándolas en patrones o síntesis de experiencias actuales y posibles donde uno y el mismo objeto se presenta a la conciencia” (342). Esto muestra una cierta direccionalidad de la conciencia en donde se presenta el objeto por una estructura a priori de la experiencia, en donde las cosas se presentan como tales por medio del sentido otorgado por la misma conciencia². En otras palabras, la constitución de sentido apunta a una presentación intencional del objeto en tanto que el tender hacia una objetividad supone un cierto modelado de esta por aquello que tiende hacia él, es decir, la conciencia. Este carácter tendencioso de la conciencia dibuja un primer y simple sentido de la constitución, pero por sobre todo, muestra el carácter siempre activo de la intencionalidad. Es por esta razón que Crespo (2009) sostiene que “hablar de ‘constitución’ de los objetos por parte de la conciencia incluiría determinados matices ‘creativos’, los cuales estarían en conflicto con el objetivismo de la primera edición de *Investigaciones Lógicas*” (106).

Esto quiere decir que todos los objetos obtienen su unidad, identidad y singularidad, en la multiplicidad de escorzos y modos de aparecer, a partir de la actividad sintética de un sujeto. Así, se comprende que las unidades de sentido son en virtud de una conciencia que otorga sentido.

Cuando se habla de donación de sentido, este remite a dos momentos específicos, a saber: 1) los datos de la sensación o datos hyléticos (como los colores) y 2) al sentido mismo³. Si nos detenemos en la percepción de una cosa, se notara que hay una tensión entre la multiplicidad de actos intencionales o noesis que la hacen posible y la unidad idéntica del objeto. Cuando se detiene la atención en el color de una cosa, se verá que las tonalidades del objeto variarían según la luminosidad, por lo que se entiende que dicho color aparece en una multiplicidad de escorzos de datos hyléticos, sin que esto quiera decir que el “color” se identifique con uno de los matices que muestra producto de las distintas luminosidades. Volviendo al ejemplo del manzano en flor. El color café del tronco del árbol, no se corresponde con la cantidad de matices de café por medio de los cuales se da. Por esta razón se puede decir que *el mismo color se aparece en multiplicidades* siempre continuas de escorzos de color. Para la conciencia, los escorzos tiene la función de mostrar el objeto con sus múltiples determinaciones, sin que estas determinaciones sean el objeto como tal. Por esta razón Rabanaque (2009) dice que “el escorzo pertenece al contenido real-inmanente de la vivencia y,

² Otra parte de la doctrina depende del tipo de contenido hylético que sirva de soporte para la apercepción donadora de sentido. Esto se abordara más adelante.

³ Esto refiere a la dimensión posicional. Donación de sentido es donar un sentido a un contenido sensible según un modo.

por consiguiente, no es posible como espacial, mientras que lo escorzado (*Abgeschattetes*) es por esencial espacial y no es posible como vivencia" (41).

Conviene introducir la distinción entre morphe intencional y material hyletico (materia y forma). Los datos hyleticos son aquellos contenidos de la sensación exhibitorias (como los colores)⁴, los sentimientos sensibles (como el dolor o el placer) y aquellos elementos sensibles de la esfera de los impulsos, que no son intencionales, sino que contenidos ingredientes de la conciencia. En cambio, la morphe son aquellas "vivencias o elementos de las vivencias que llevan en sí lo específico de la intencionalidad." (Husserl, 1992 202). Sobre esta última Álvarez (2011) dice que los "datos hyleticos son componentes de vivencias concretas más amplias que en conjunto (...) son intencionales, en cuanto que sobre esos elementos sensibles hay una capa animadora o formal que les da sentido" (117). Según esto, solo a través de la morphe intencional los datos hyleticos ingredientes son animados para poder transformarse en vivencias intencionales concretas. Es importante decir que los datos hyleticos y la morphe intencional son dos componentes de la noesis. De esta forma se comprende que no existe algo así como la experiencia de un dato hyletico puro, de la misma manera que no se puede tener una morphe intencional sola.

¿Qué parte de la noesis es la dadora de sentido? Husserl (1997) señala que es la morphe, en tanto que intencional. Álvarez (2011) lo reafirma al sostener "que las funciones noeticas son las diversas formas posibles de conciencia o modos de dar sentido, pues la materia sensible es de suyo algo sin sentido" (117). Luego insiste cuando dice que "la forma del objeto se corresponde con una función noetica de la conciencia. De modo que la forma es algo del objeto intencional y está presente en el *noema* de acuerdo con aquella función noetica de la conciencia" (118). Esto muestra que por el lado de la noesis, es decir, por el lado que se considera como fugaz e inestable, hay algo estable, la morphe. Si este es el caso ¿Por qué se considera el lado noético como el propio de la variabilidad? La respuesta a esta pregunta no se reduce solo a que en la noesis se encuentran como ingredientes los datos hyleticos siempre variables, sino que fundamentalmente es porque la noesis está supeditada a la temporalidad interna de la conciencia.

b. Noema

Como se dijo anteriormente, la noesis es un momento correlacional del noema, razón por la cual la exposición de esta no está completa sin que nos detengamos un momento en el análisis del noema y su núcleo de sentido. Al respecto, Rabanaque (2009) dice que

⁴ Es importante mencionar que también están las sensaciones ubiestesicas y kinestésicas, las cuales no exhiben el objeto en caracteres sensibles.

El noema, en tanto núcleo objetivo correlativo, es una forma abstracta que se encuentra en todo acto a la vez que se especifica para cada tipo determinado de intención. Husserl lo caracteriza como *sentido* y lo describe como trascendencia en la inmanencia (107).

Comprenderlo de esta manera viene a solucionar el problema de la relación entre los objetos categoriales y los objetos sensibles que aparece en *Investigaciones lógicas* (1967). En un ejemplo. Cuando se percibe un signo este es percibido como cualquier otra cosa real, pero además de esta percepción, la conciencia significativa realiza un nuevo acto que mienta un nuevo objeto, a saber, el objeto al que refiere el signo. Este último objeto, en tanto que es mentado por el acto fundado por la percepción sensible, no es algo individual espacio-temporal como lo sería un objeto material, sino que es un objeto *categóricial*, entendiéndose por esto que es configurado por operaciones activas de la conciencia. Según Rabanaque (2009) en *Ideas I* Husserl dice que en el caso del signo se pueden encontrar dos tipos de síntesis, a saber: 1) la síntesis continua por fusión de las partes que componen el objeto, por lo que se constituye el signo como un objeto 2) la síntesis articuladas propias de la actividad categorial, por medio de la cual se mienta el objeto al que refiere el signo. Estas síntesis, a pesar de sus diferencias, tienen dos rasgos en común y es que las dos son conciencia de unidad a partir de las multiplicidades constituyentes, y que las dos constituyen una objetividad que es trascendente frente a la inmanencia de su multiplicidad. Esto es porque la unidad objetual identificada no es producto de una mención momentánea de la conciencia como un haz de luz que ilumina un objeto y que de un momento a otro se prende y se apaga, sino que requiere y se vive como un suceso reiterativo donde aparece el objeto como uno e idéntico en cualquier nueva mención de la conciencia. Así se tiene un resultado curioso, debido a que la corriente inmanente de vivencias de la conciencia se define por su carácter fluyente (temporal-inmanente), mientras que, por el contrario, los objetos intencionados, al caracterizarse por su unidad e identidad, muestran cierta independencia respecto al tiempo. Esto es entendido por Husserl como una idealidad también, razón por lo que Rabanaque (2009) dice que “en este sentido, tanto los objetos reales como los categoriales son *ideales*. La trascendencia irreal o idealidad es, entonces, una nota que define el ser de la objetividad en general” (106).

Para profundizar en la morfología del noema, es preciso detenerse en el tema propuesto por Husserl (1997) en *Ideas I*: la “X vacía”. Para comenzar se debe explicitar que

El sentido noemático no es el único componente del nóema completo y, en consecuencia, se presenta como unidad no frente a una sino a dos dimensiones diferentes de lo múltiple: por una parte, como contrapolo de la diversidad noética, por la otra, como unidad de multiplicidades noemáticas (Rabanaque 2009 44).

Esto indica que la multiplicidad no solo la entrega la noesis, debido a que dentro de las capas noematicas, se puede encontrar una gran variedad. Así, se debe tener presente lo que Husserl (1993) sostiene sobre el núcleo noemático, a saber, que “no se trata pues, de ‘modos de la conciencia’ en sentido de elementos noeticos, sino de modos en que se da *aquello mismo que es consciente y en cuanto tal*” (244).

Respecto al núcleo noemático, Rabanaque (2009) afirma que “se trata del sentido (del contenido de propiedades y determinaciones) y de la X vacía (del objeto propiamente dicho)” (45). Este pasaje apunta que el conjunto de determinaciones o propiedades del objeto corresponden al sentido y se justifica parafraseando justo a continuación aquel pasaje del párrafo 135 de *Ideas I*, donde Husserl dice que “toda vivencia intencional tiene un nóema y en él un sentido mediante el cual se refiere al objeto” (321). Esto puede ser interpretado de dos maneras, a saber: como lo hace Rabanaque (2009), donde se considera el sentido solo como el conjunto de determinaciones objetivas que hacen referencia al objeto, o bien se lo puede interpretar considerándolo como un comentario poco afortunado de Husserl (1997) en donde tal vez se escapa un dejo representacionalista.

Por esta razón Rabanaque (2009) menciona un poco más adelante que en la relación entre contenido y objeto se pueden entender dos cosas: “a) por un lado, indica la referencia de la conciencia (contenido como vivencia intencional) a su objeto (correlato noemático); b) por otro, determina la relación entre los sentidos noematicos y el objeto en sentido estricto dentro del noema mismo” (45). Esta última da mejores elementos para comprender el núcleo noemático. Se debe hacer notar que aquí el autor habla en plural de *los sentidos noematicos* y no en singular *del sentido noemático* ¿Cómo se explica esto?

El esquema de la X vacía que intenta presentar Husserl (1997) debe ser visto a la luz del párrafo 131 de *Ideas I*, en donde se comprende que un sinnúmero de determinaciones (predicados de “algo” y escorzos) apuntan a la cosa en cuanto tal. Estas determinaciones son entendidas como “x” coherentes entre sí que apuntan a una “X” mayor, en la cual todas esas determinaciones tienen cabida en tanto que esta se configura como polo de unidad. Conviene decir que la X no es solo la suma de determinaciones (x), por lo que su diferencia no radica en un carácter cuantitativo, sino que más bien es cualitativo. Si se tomara la suma de determinaciones, la X vacía continuaría siendo diferente al resultado último de la suma total. Esto ayuda a comprender las palabras de Husserl (1997) cuando dice que

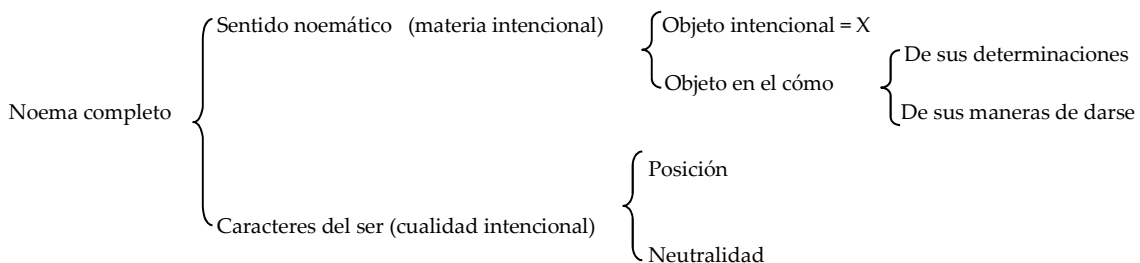
Mediante el soporte del sentido que entra en éste (como x vacía) y la posibilidad, fundada en la esencia del sentido, *de una combinación coherente en la unidad de sentido de cualquier grado*, no solo tiene todo sentido su “objeto”, sino que diversos sentidos se refieren al mismo objeto, siendo en la misma medida susceptibles de inclusión en unidades de sentido

en las cuales *las x determinables de los sentidos unidos vienen a corresponderse unas con otras y con la x del sentido total de la unidad de sentido del caso* (314).

De esta manera se comprende que la convivencia de múltiples escorzos y determinaciones, y unidad de la objetividad es posible en virtud de la X vacía debido a que esta permite unificar la variedad por medio de la cual se presenta el objeto.

Esto muestra que la variedad no solo la trae la pura noesis, sino que también está dentro de lo más íntimo del noema, a saber, su núcleo. Pero también muestra que lo más estable del noema, aquello que precisamente debe mantenerse inmutable para que se pueda hablar del mismo objeto, es decir, el sentido, también admite cierta multiplicidad. Aquí Husserl (1997) utiliza la palabra sentido de dos maneras diferentes. La primera forma en que la utiliza es en plural donde habla de *los sentidos* como el conjunto de determinaciones coherentes que se corresponden entre ellas y con la X vacía. Pero también utiliza sentido para referirse al objeto en cuanto tal, es decir, a la X vacía a la que refieren las otras x, es decir, todas las determinaciones y escorzos posibles del objeto en cuanto tal. Así, *los sentidos* comprende el conjunto de determinaciones objetivas, mientras que el *sentido* refiere a la X vacía y, por el otro, la articulación de la X vacía con la multiplicidad de x (determinaciones y escorzos de la objetividad en cuestión) coherentes entre sí y con el objeto ¿Estas son las únicas formas de entender el concepto de sentido en *Ideas I*? Lo cierto es que hay un tercera forma de entender sentido planteada por Husserl (1997), a saber, el cómo de sus modos de darse. Hagamos un recuento. Por “sentido” se entiende:

1. Objeto puro y simple =X vacía
2. Objeto en el cómo:
 - 2.1. De sus determinaciones (predicados)
 - 2.2. De sus modos de darse: Se debe recalcar que estos también deberían ser llamados "sentidos", pues son parte del núcleo noemático. Sin embargo, Husserl usa "sentidos" especialmente para hacer alusión a las determinaciones. Así, la morfología del noema se comprende de la siguiente manera:



Así, si se entiende el sentido como el núcleo noemático, se comprenderá que en este también hay cierta multiplicidad inherente a él en tanto que comprende las diferentes determinaciones y los modos de darse del objeto. Pero se debe decir con Husserl (1997) que “el sentido, tal como lo hemos definido, *no es una esencia concreta* en el contenido total del nóema, sino una especie de *forma abstracta inmanente a él*” (315).

Veamos todo esto en el ejemplo que presenta Husserl (1997) en *Ideas I*, el del manzano en flor. En este caso, sobre el árbol se pueden predicar un sinnúmero de características que resultan ser las determinaciones de ser del árbol, como ser un manzano, estar en flor etc. Todos estos predicados o determinaciones son pertenecientes al árbol percibido en cuanto tal. Sin embargo, el árbol podría estar lejos y no saber que está en flor o no saber es un manzano. Si estos fueran los casos, el universo de determinaciones captadas será más pequeñas, pero el universo de determinaciones posibles seguirá siendo igualmente grande y estructuralmente abierto, debido a que la persona podría acercarse y ver que está en flor. Esto demuestra que siempre se pueden incluir nuevas determinaciones al ser de lo percibido, debido a que el noema está estructuralmente abierto para eso. A esto apunta Husserl (1997) en el párrafo 41 cuando dice que

Con necesidad esencial corresponde a la conciencia empírica “omnilateral”, que se confirma a sí misma en una unidad continuada, de la misma cosa, un complicado sistema de multiplicidades continuas de apariciones, matices y escorzos, en las cuales se matizan o escorzan en continuidades bien determinadas todos los factores objetivos que caen dentro del campo de la percepción con el carácter de lo que se da en su propia persona (93).

Esta abertura de la que se habla tiene un componente temporal de fundamental importancia que es mencionado por Husserl (1997) en *Ideas I*. En el mismo párrafo 41, dice que

La percepción misma es lo que es en el fluir constante de la conciencia y ella misma es un fluir constante: constantemente se convierte el ahora de la percepción en la conciencia de lo pasado hace un instante que le sigue sin solución de continuidad a la vez que destella un nuevo ahora (92).

Desde la perspectiva de *Ideas I* (1997), cuando se ve un objeto, este se percibe escorzadamente, por lo que para ver aquellas caras ocultas se debe recorrer dicho objeto. De la misma manera, como hay escorzos ocultos, también hay determinaciones desconocidas. A este respecto, Rabanaque (2009) dice que “aquí hace su aparición un concepto fundamental, *el de horizonte de determinaciones que debe ser incluido en todo sentido noemático*” (46). En toda aparición de objeto, es decir,

⁵La cursiva es nuestra.

en todo noema, hay un horizonte abierto y determinado de predicados posibles que se pueden hacer sobre ese objeto. Así, el manzano puede ser visto desde arriba y no ver su tronco etc. En otras palabras, en toda vivencia hay ciertas determinaciones presentes en el contenido del escorzo presentado, mientras hay otras que están ausentes en forma de menciones vacías, pero que podrían ser incluidas en este. En su ser escorzado de los objetos espaciales, es decir, en su dación inadecuada, se encuentra un juego entre presencia y ausencia de determinaciones dadas y vacías, donde estas últimas constituyen un horizonte siempre abierto y determinado de posibles atributos del objeto. ¿Por qué siempre abierto y determinado? Siempre abierto, porque las posibles determinaciones del objeto son infinitas debido a que el manzano se podría ver bajo distintas luminosidades y mostrar diferentes matices de color etc. Siempre determinado porque a pesar de todos estos infinitos cambios, siempre se trata de la misma unidad objetiva, de la misma X vacía. Esto implica que las infinitas determinaciones deben tener cierta coherencia entre sí. La idea de horizonte de determinaciones conjuga la estructura infinitamente abierta de los predicados y escorzos posibles pero coherentes del objeto, y la de la identidad y unidad objetiva de este.

Para terminar, se debe volver al horizonte de determinaciones y escorzos, es decir, al horizonte interno del objeto, y decir que los predicados de las objetividades son siempre inseparables del objeto, pero distinguibles de este. En el modelo de la X vacía y multiplicidad de sentidos (x), las x son inseparables de la X vacía pero distinguibles de esta, por lo que la X puede encapsular y unificar en un solo objeto los diversos predicados que se pueden hacer de ella, sin que esto signifique que los predicados sean la X. Por esta razón Husserl (1997) muchas veces se refiere a la X vacía como polo de unidad, en tanto que es a partir de esta que se puede hablar de identidad objetual.

Conclusión

Como se vio, los problemas que aborda la fenomenología corresponden a la constitución de objetividades en el campo de la subjetividad pura. Entonces ¿cómo es que cuando percibo un objeto, la serie de apareceres de este es múltiple y, sin embargo, este es percibido como una unidad objetiva? En lo que respecta al problema, la respuesta que da Husserl se desarrolla en su teoría de la constitución. Pero ¿Cómo se esclarece el problema de la relación entre la multiplicidad de escorzos y la unidad del objeto perceptivo a partir de la doctrina de la constitución? Según lo que se presentó, la doctrina de la constitución es inseparable del modelo de múltiples sentidos y X vacía ¿Cómo funciona esto?

Husserl (1997) separa en *Ideas I*, a los actos objetivantes de lo que es objetivado en esos actos, es decir, distingue entre el lado nóético y el lado noemático. Desde el lado de la noesis, que los objetos sean dados intencionalmente a la conciencia quiere decir que todos los objetos obtienen su unidad, identidad y singularidad en la multiplicidad de escorzos y modos de aparecer, a partir de la actividad sintética de un sujeto. Anteriormente se mostró que el momento noético encargado de la dación de sentido corresponde a la *morphe*, la cual lleva a cabo la función sintética por medio de la cual se unifica lo múltiple. Esta función es capaz de unificar actos diferentes en objetualidades únicas e idénticas. Husserl sigue esta línea cuando sostiene en *Ideas I* que

Pero igualmente pueden actos *separados*, como, por ejemplo, dos percepciones o una percepción y un recuerdo, soldarse en una unidad 'coherente' y en virtud de esa peculiaridad de esta soldadura, que patentemente no es ajena a la esencia de los actos soldados, es consiente el mismo, el algo, determinado eventualmente una vez de tal manera y otra vez de tal otra, de los *núcleos separados* en un principio (313).

Del lado noemático el asunto es un poco más complejo debido a que el noema está compuesto por varias capas que cubren su núcleo o sentido y este último, a su vez, tiene sus propias subdivisiones. Así, el noema completo tiene sus caracteres de ser, que pueden ser posicionales o neutrales, y el sentido noemático que comprende al objeto puro y simple (X vacía), al objeto en el cómo de sus determinaciones y de sus maneras de darse (x o multiplicidad de sentidos).

En conformidad con esto, Husserl (1997) dice respecto a la constitución que:

Con el objeto *uno* coordinamos múltiples modos de conciencia, actos o noemas de actos, patentemente, no es esto cual; nada es concebible sin que sean concebibles múltiples vivencias intencionales enlazadas en una unidad continua o propiamente sintética (politética), en las cuales 'él', el objeto, sea consiente como idéntico y sin embargo en modos noematicamente diversos, de tal suerte que el núcleo caracterizado sea variable y el 'objeto', el puro sujeto de los predicados, sea idéntico" (313).

Se comprende que en el carácter necesariamente escorzado de los objetos espaciales, es decir, en su dación inadecuada, se encuentra un juego entre presencia y ausencia de determinaciones dadas y vacías, donde estas últimas constituyen un horizonte siempre abierto y determinado de posibles atributos del objeto, que no es posible totalizar.

¿Cómo se relaciona el modelo de múltiples sentidos y X vacía con la estructura mencionada de abertura y determinación del horizonte? Para comprender esto, se debe tener claridad respecto a que la X no es solo la suma de todas sus determinaciones y de todos sus escorzos, en tanto que su diferencia no radica en un carácter cuantitativo, sino que más bien es cualitativo. Si se tomara la

suma de la totalidad de determinaciones y escorzos del objeto, la X vacía continuaría siendo cualitativamente diferente al resultado último de la suma total. En otras palabras, el modelo de la X vacía y la multiplicidad de sentidos, no es el modelo del todo y la suma de sus partes. Dentro de la X vacía caben infinitas determinaciones (predicados) y escorzos coherentes con la misma X, que escapan al instante en el que se suma el total de determinaciones y escorzos. Es decir, la estructura X vacía engloba, no solo el objeto en el momento instantáneo, sino que también se relaciona con aquellos aspectos del ser pasados y futuros del objeto, y es en esa capacidad de englobar las determinaciones pasadas y posibles del objeto, en la que radica su diferencia cualitativa con el de la suma de sus determinaciones y escorzos. Así se comprende, también, que *la convivencia de la multiplicidad y unidad de los contenidos intencionales es posible en virtud de la X vacía*. En tanto que la X vacía está vacía de determinaciones y es susceptible de ser llenada, se le pueden adjudicar siempre nuevas determinaciones y escorzos. Por este motivo consideramos que a este carácter esencialmente temporal -abierto y determinado- propio de toda objetividad es lo que Husserl llama horizonte. En otras palabras, la función unificante de la X vacía solo se realiza en relación con la multiplicidad organizada ya por la función horzónica. Esto ayuda a entender por qué en la percepción “el sujeto anticipa aspectos de la realidad que no están percibidos en presente, pero que se anuncian en los aspectos percibidos, como anticipamos en la percepción de un cubo las caras ocultas desde nuestro punto de vista” (Castro 2005583). Lo que explica por qué Husserl (1997) dice que en el parágrafo 138 que

Como el aparecer por un lado se relaciona, en su continuo progreso hacia apareceres siempre nuevos que se trasmutan continuamente unos en otros, con una y la misma x determinable, o que posibilidades esenciales se producen aquí; como aquí, por un lado, es posible y racionalmente motivado, por las posiciones racionales que se suceden sin solución de continuidad, un progreso de las experiencias, justo la marcha de la experiencia en que se llenan los vacíos de los apareceres precedentes, se determina lo que estaba indeterminado y así sucesivamente, en el modo de un *llenarse coherente de un cabo a otro, con su fuerza racional* (330-331).

En el fondo, lo que aparece acá son las primeras tematizaciones fenomenológicas de la temporalidad de la conciencia, que son absolutamente necesarias para comprender la multiplicidad de determinaciones y escorzos, y la identidad del objeto.

Bibliografía

- Álvarez, Eduardo. "La cuestión del sujeto en la fenomenología de Husserl", *Investigaciones fenomenológicas* 8 (2011): 97-149.
- Crespo, Mariano. "¿Hay una teoría no idealista de la constitución?", *Revista de Filosofía* 65 (2009): 105-114.
- Fernández, Pilar. "Continuidad e inadecuación perceptiva: Un estudio fenomenológico". Tesis Doctoral Universidad Complutense de Madrid. *Metafísica y Teoría del Conocimiento*, Servicio de Publicaciones, 1996.
- Gómez Romero, Isidro. "La teoría husserliana de la constitución en 'Ideas I': planteamiento fundamental de la fenomenología", *Anales Del Seminario de Historia de la Filosofía* 12 (1995): 91-105
- Husserl, Edmund. *Ideas I*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Husserl, Edmund. *Investigaciones Lógicas*, Madrid: Editorial Selecta de Revista de Occidente, 1967.
- Lévinas, Emmanuel. *La teoría fenomenológica de la intuición*: Salamanca: Ediciones Sígueme, 2009.
- Martín, Paredes. "La función del noema en la constitución intencional del objetivo", *Anales del Seminario de Metafísica* 1 (1992): 339-358.
- Anton, Ivana. "La evidencia en Ideas I: originariedad del cumplimiento", *Revista Internacional de Filosofía* 58 (2013): 125-139
- Rabanaque, Luis. "Cuestiones en torno al nóema". *La fenomenología. Sus orígenes, desarrollo y situación actual*. Buenos Aires: Ediciones Selectus, 2009. 38-78.